

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
EXPRESADOS EN DOLARES**

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía fue constituida el 16 de noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2012, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de BIRLAISA S.A.

El objeto social de la compañía es dedicarse venta al por mayor de instrumentos, equipos y materiales médicos.

NOTA 2.- RESUMENES DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de BIRLAISA S.A. al 31 de diciembre de 2017 comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La compañía incluyendo como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

2.5. Provisión para cuentas por cobrar

Con fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas por cobrar, las mismas que deberán ser registradas mensualmente:

TABLA DE PROVISIONES	1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-120 DIAS	MAS DE 120 DIAS
Porcentaje estimado por rango	1%	5%	10%	12%	50%

Cualquier variación en los porcentajes estimados de provisiones será autorizada únicamente por la Gerencia General.

2.6. Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados así: Inventarios de mercaderías al costo promedio de adquisición que no supera el valor neto de realización, y los inventarios en tránsito al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

2.7. Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta u equipos están registradas a una base que se asemeja al costo histórico.- El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores, se cargan a los resultados el año a medida que incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año.

Vehículos: Se encuentran valorados al valor razonable, considerando el valor residual al término de la vida útil estimada.

Muebles, enseres y equipos de cómputo: Se encuentran valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, según la vida útil estimada.

Método de depreciación y vidas útiles

Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
Maquinarias y equipos	10	10%
Edificios	20	5%
Equipos de computación	3	33%
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%

2.8. Ingresos por Ventas y sus respectivos Costos

Los ingresos se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de sus productos y prestación de servicios. Los respectivos costos se registran a la entrega de dichos productos o al devengar la prestación de los servicios.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización

de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre la base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como al periodo subsecuente.

NOTA 4.- NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE NORMAS

Nuevos requerimientos actualmente vigentes

La Compañía considera que los siguientes cambios a las NIIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, no han tenido un impacto significativo en sus estados financieros:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (Entidades de Inversión)**

Las modificaciones definen una entidad de inversión y proporcionan una excepción a los requerimientos de consolidación de la NIIF 10 para entidades de inversión requiriendo en su lugar que las entidades de inversión midan sus inversiones en subsidiarias concretas al valor razonable con cambios en resultados. Las modificaciones también proporcionan requerimientos de información a revelar relacionada y de estados financieros separados para entidades de inversión.

- **Modificaciones a la NIC 32 (Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros)**

Las modificaciones aclaran (a) el significado de que “una entidad actualmente tiene el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos”; y (b) que algunos sistemas de liquidación por el bruto se considerarían equivalentes a la liquidación neta si eliminan o dan lugar a riesgos de crédito y liquidez no significativos y tratan las cuentas por cobrar y por pagar en un proceso o ciclo de liquidación único.

- **Modificaciones a la NIC 36 (Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros)**

Las modificaciones requieren revelar información sobre el importe recuperable de activos con deterioro de valor, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren revelar información adicional sobre la medición del valor razonable. Además, si el importe recuperable de los activos deteriorados basados en el valor razonable menos los costos de disposición se midieron utilizando una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren revelar las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.

- **Modificaciones a la NIC 39 (Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas)**

Las modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple criterios especificados.

- **CINIIF 21 Gravámenes**

La CINIIF 21 es una Interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes sobre la contabilización de gravámenes impuestos por los gobiernos.

La NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requerimiento para la entidad de tener una obligación presente como resultado de un suceso pasado (conocido como "suceso que genera la obligación").

La CINIIF 21 aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad descrita en la legislación correspondiente que desencadena el pago del gravamen. La CINIIF 21 incluye guías que ilustran cómo debe aplicarse.

- **Modificaciones a la NIC 19 (Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados)**

Se introduce una modificación de alcance limitado para simplificar los requerimientos para aportaciones de los empleados o terceros a un plan de beneficios definidos, cuando dichas aportaciones se aplican a un plan sencillo de aportación obligatoria de los empleados que está vinculado al servicio.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2016**

- **NIIF 2 Pagos Basados en Acciones**

Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.

- **NIIF 3 Combinaciones de Negocios**

Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.

- **NIIF 8 Segmentos de Operación**

Agregación de segmentos de operación y Conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable**

Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.

- **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo**

Método de revaluación – re expresión proporcional de la depreciación acumulada.

- **NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

Personal clave de la gerencia.

- NIC 38 Activos Intangibles
Método de revaluación – re expresión proporcional de la amortización acumulada.
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013
 - NIIF 1 Adopción por Primera vez de las NIIF
Significado de "NIIF vigentes".
 - NIIF 3 Combinaciones de Negocios
Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
 - NIIF 13 Medición del Valor Razonable
Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).
 - NIC 40 Propiedades de Inversión
Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.

.NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, el dinero de libre disponibilidad de BIRLAISA S.A. comprendida, valores en efectivo y depositados en la cuenta corriente de la compañía: **USD\$ 1.290,91 .**

NOTA 6.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2017 el Capital Social de la Compañía es de US \$ 800.00 correspondiente a 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una.

NOMINA DE ACCIONISTAS	%	VALOR
De La Ese Cardozo Carla Maritza	99,87%	799,00
Tabango Molina Jennifer Nohemi	0,13%	1,00
	100,00	800,00

NOTA 7.- IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando el 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y en la tarifa 22% sobre el resto de las utilidades.

En la compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades el 22% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación se explica la conciliación respectiva:

Utilidad antes participación de trabajadores	1006.54
Menos 15% participación de trabajadores	0,00
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1.006,54
IMPUESTO CAUSADO	221.44
UTILIDAD ACCIONISTAS	785.10

Movimientos del impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar por el año 21017:

CONCILIACION TRIBUTARIA

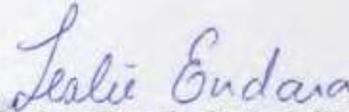
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	221.44
(-) Retenciones a la fuente	166,00
Crédito tributario años anteriores	0,00
SALDO A PAGAR	55,44

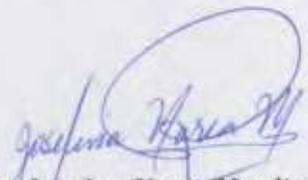
NOTA 8.- RESERVA LEGAL

La ley de compañía requiere que se Transfiere a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 9.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.


Endara Pisco Leslie Jackeline
Gerente General


Ing. Josefina Narea Mendieta
Contador